ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: _____

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2023544015976l	Inspecciones	Izq esperanza	

Motivo de la Devolución	**Detalle**
1. No existe dirección	
2. /Dirección deficiente	
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	Se fija aviso

Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	**IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**
Firma	IOSIF David Ortiz
No. de identificación	**1.023.980.775**

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 30 MAR 2023, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 05 ABR 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Fijo aviso.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 08/03/2023
Radicado No.
20235440159761

BOGOTA, D.C.

Señor(a)
LUZ ESPERANZA PLAZAS LANCHEROS
QUERELLANTE
KR 12 ESTE # 21 - 14 SUR BARRIO LA CASTAÑA
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2019543490101637E –
Comportamiento:	77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	**28/03/2023 9:00:00 a.m.**
Lugar:	**Inspección 4D**
Dirección:	**Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este**

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

Jorge Enrique Hurtado Calderon
Inspección 4D de Policía de la Localidad San Cristobal

Proyectó: Jorge Enrique Hurtado Calderon

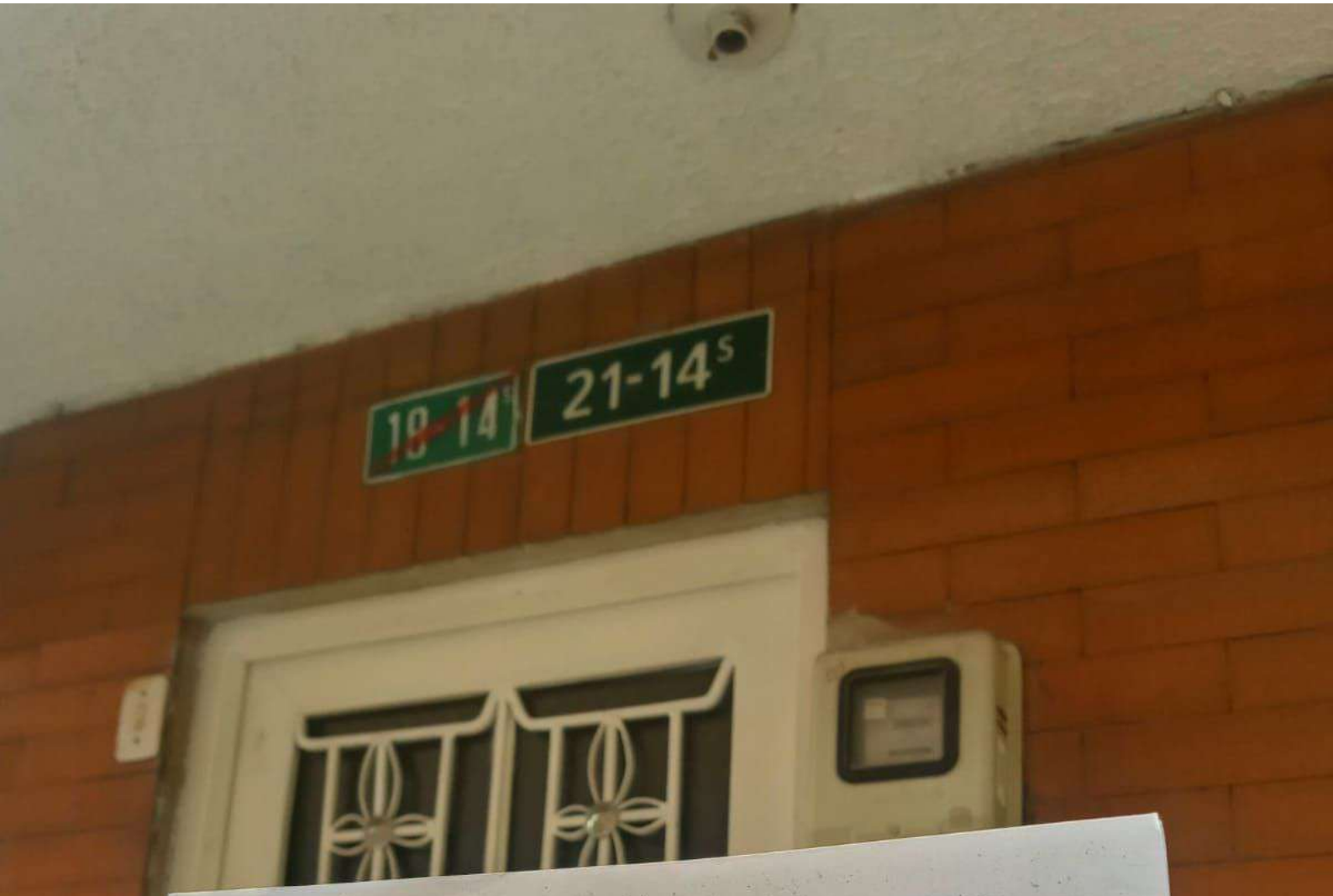

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha: 08/03/2023
Radicado No. 20235440159761

BOGOTA, D.C.

Señor(a)
LUZ ESPERANZA PLAZAS LANCHEROS
QUERELLANTE
KR 12 ESTE # 21 - 14 SUR BARRIO LA CASTAÑA
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 201954349010163
Comportamiento:	77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un in mueble por causa de daños materiales o hechos que la a o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223: Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (L de 2016):

Fecha y Hora:	**28/03/2023 9:00:00 a.m.**
Lugar:	**Inspección 4D**
Dirección:	**Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este**

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y co pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justi cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audie en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.